

STPOI-IPN

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Comité Ejecutivo 2016-2020**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SESIÓN 11

En base al Capítulo IV, Artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las doce con diez minutos del día veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, citas en calle María Luisa Stampa Ortigoza, número 283, Colonia La Escalera, Código Postal 07310, Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, se encuentran reunidos los CC. Eduardo Urquiza Ledesma, Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional; C. Rosana González Cobos; C. María del Carmen Damián Salas miembros del Comité de Transparencia; para atender los Requerimientos, Avisos y Solicitudes de Acceso enviados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y las herramientas de comunicación (HCOM), atendiendo a continuación los siguientes asuntos:

En referencia a la Solicitud de Acceso con No. 6012700000819 con fecha 29 de agosto del 2019 donde se solicita:

1.- Saber cuál es el proceso escalafonario dentro de la entidad, así mismo los factores de evaluación que toman en cuenta para realizar dicho proceso.

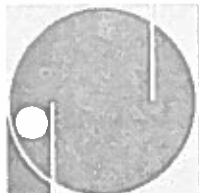
Una vez expuestos los asuntos por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

El Comité de Evaluación resuelve por unanimidad se dé respuesta que se informa que este Sujeto Obligado cuenta con un Reglamento Escalafonario en el cual se explica el proceso y así mismo los factores de evaluación en dicho reglamento; motivo por el cual se envía en formato Pdf y el link del Reglamento Escalafonario:

<https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/SINDICATO/ST/REGLAMENTOESCALAFONARIO.pdf> ,

en el formato de interés público del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia ("SIPOT"),

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente sesión de trabajo para los efectos legales correspondientes, siendo las once horas con de su fecha de inicio, firmando al margen de la presente acta para constancia de los que en ella intervinieron.



STPOI-IPN

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Comité Ejecutivo 2016-2020**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Eduardo Urquiza Ledesma
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN

C. Rosana González Cobos
Miembro del Comité de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN

P.A.

C. María del Carmen Damián Salas
Miembro del Comité de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN